



LA SOCIEDAD FILOMÁTICA en Chihuahua

MARTHA ESTHER LARIOS GUZMÁN y GUILLERMO HERNÁNDEZ OROZCO
Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Autónoma de Chihuahua

Al final del Porfiriato en Chihuahua se impulsó la educación con el apoyo de la gente que tenía recursos económicos. Se organizaban en sociedades, y una de ellas fue la Filomática, que decidió crear una escuela dotada con todos los recursos y bajo el cuidado de los mejores maestros y maestras. Este trabajo busca dar cuenta de esa relación entre la Sociedad Filomática y la escuela que sostuvieron.

Entre las tendencias progresistas de la sociedad chihuahuense¹ se encontraba la Sociedad Filomática, integrada por personas de la élite chihuahuense empe-

ñadas por la educación de la niñez. Sus ideas eran similares a las de

Spencer respecto a la verdadera educación en el sentido real, filosófico y positivo de la palabra. Se querían hombres esforzados y vigorosos; inteligentes y eruditos; virtuosos, morales. ¡Bello ideal, capaz de ennoblecer a cualquiera sociedad!²

El 31 de diciembre de 1892, siendo gobernador constitucional del estado el coronel Miguel Ahumada, en la casa del doctor Miguel Márquez se presenció el nacimiento de la primera de las sociedades, la “Sociedad Filomática”, a cargo del profesor Abel S. Rodríguez, quien fue gobernador interino tres veces en 1920, así como director del Instituto Científico y Literario en 1912 durante un mes.³

La junta directiva⁴ estaba integrada por los personajes más representativos de la élite chihuahuense, quienes ostentaban el poder de la educación entre otras cosas. De esta manera, después del recuento de los votos se procedió a dar los resultados, quedando de la siguiente manera:

Presidente	Coronel Ahumada	8 votos
Vicepresidente	Luis Terrazas	9 votos
Secretario	I. Torres	5 votos
Prosecretario	Lic. Manuel Prieto	6 votos
Tesorero	E. Creel	7 votos
Tesorero suplente	L. E. Lafón	5 votos
Inspector general	Dr. Miguel Márquez	

Se leyó el reglamento, se discutió y, con ligeras modificaciones, fue aprobado. De esta manera la mesa directiva quedó suscrita ante los señores Manuel Prieto, Juan Terrazas, Rómulo Jaurieta, Luis Terrazas (h), Julio Meyer, Ventura Barrera, Ramón R. Luján, J. Francisco Molinar, José María Sánchez, Ulises Bezaury, Manuel Cruz, Julio Faudoa, Pedro Ochoa, Ignacio Mcmanus, H.O. Reinhardt y Tiburcio García.

Llegando el día 1 de septiembre se inauguró la escuela bajo la égida de la profesora *miss* O'Beirne; el número de educandas era relativamente corto, pero era necesario no perder tiempo, no omitir sacrificio y comenzar los trabajos.



Alumnas de la Escuela Filomática. En esta fotografía podemos observar en el centro a *miss* O'Beirne, quien fuera la primera directora y maestra de inglés de la Sociedad Filomática de Chihuahua.

La primera escuela que se estableció en esta sociedad fue la Escuela de Párvulos, en la calle Morelos n. 812; tres años después daba servicios en la calle Ojinaga n. 404, bajo la dirección de la maestra Trinidad Orcillés, apoyada por la profesora María Artalejo y en las clases de inglés por *miss* O'Beirne. Después se estableció la escuela elemental, con carácter mixto. En 1895 establecieron por separado la escuela de niños y niñas y tiempo después ambas tuvieron el carácter de

superiores, al establecerse el quinto y sexto grados de primaria.⁵

En 1895 se creó el Reglamento de la Escuela de Párvulos de dicha sociedad, en el que se establecía en el artículo 2o. que

Los Establecimientos dependerán directamente de la Junta Directiva y están bajo la inmediata vigilancia del Inspector General e inspectores en turno que la misma Junta determine; fungirá como directora de dicha Sociedad la profesora Trinidad Orcillés, como profesora de párvulos María Artalejo y profesora de inglés Miss O'Beirne.⁶

Escuelas de la Sociedad Filomática DE CHIHUAHUA.



Grupo de alumnos de 1^o y 2^o año a cargo de la Brita. M. Artalejo en el año de 1894.

En dicha escuela nada faltaba en relación con la pedagogía moderna, se contaba con un amplio edificio y ventilados salones, mobiliario adecuado, cartas geográficas comunes y mudas, colecciones de historia natural, en fin, todo aquello que puede servir para hacer agradable y facilitar al niño la instrucción. La currícula estaba basada en la ciencia de Froebel y Pestalozzi.⁷ Con respecto a las clases de inglés y francés, el profesor Francisco Allard

enseñaba de una manera práctica, con gran provecho de los pequeños educandos.⁸



Fotografía de la Escuela de Párvulos de la Sociedad Filomática, en la que se puede apreciar a la maestra Dominga Villalba y a los “parvulitos”, tal como se les llamaba en la época.

La primera directora de la escuela primaria fue E. M. O’Beirne; después estuvo “la muy ilustrada e inteligente” señorita Trinidad Orcillés. Sucedieron a Orcillés las empeñosas maestras Carmen Álvarez, Carlota Garcilazo, María Artalejo y, como profesora de la Escuela de Párvulos, Dominga Villalba.⁹

La currícula con relación que trabajaba la Escuela de Párvulos era la de los “dones y ocupaciones” de Froebel,¹⁰ quien elaboró nuevos métodos y materiales educativos para los niños de este nivel escolar. Su programa de juegos y actividades (denominados dones y ocupaciones) consistía en una serie de objetos que, basados en conceptos geométricos, eran usados por los niños mediante el juego, y actividades artesanales y manuales (tejer, coser, picar, dibujar, ensartar, entrelazar, doblar papel, cortar y montar siluetas precisas de papel, construir diseños con cartón y modelar con cera o barro); incluía también juegos gimnásticos, pláticas, cantos y poesía, así como jardinería y actividades para estudiar la naturaleza.¹¹

Para Froebel, la más noble de todas las criaturas eran los niños, a quienes denominaba “gérmenes” y “retoños de la humanidad”, que “deberían ser cultivados de acuerdo con las leyes de su propio ser, de Dios y de la naturaleza”.

La creencia acerca de los niños en esta etapa era educar al párvulo de acuerdo con su naturaleza física, moral e intelectual, valiéndose para ello de las experiencias que adquiere en el hogar, la comunidad y la naturaleza.

En cuestiones económicas, la Sociedad Filomática tenía cuotas muy bajas que se pagaban por bimestres adelantados; por la asignación mensual los alumnos

podían cursar todas las clases y disponer de libros, útiles, etcétera. Para el sostenimiento de la escuela se pagaban las cuotas siguientes:¹²

Por un niño o niña	\$ 10.00 mensuales.
Por dos	16.00 ”
Por tres	20.00 ”
Por cuatro	22.00 ”
Por cinco o más	5.00 ” cada alumno.

A los alumnos “externos” a la escuela y de primer año se les cobraba 6 pesos; los de segundo y tercer grado pagaban 8 pesos; los de cuarto, quinto y sexto grado aportaban 10 pesos.

Los alumnos “internos” pagaban las mismas cuotas que los externos, más 30 pesos; los “medio internos” las mismas cuotas que los externos, más 15 pesos, a ellos se les proporcionaba comida a medio día.

Cuotas de alumnos, subvención del gobierno y subvención de socios:

Cuotas de alumnos al mes	\$ 800.00.
Subvención del gobierno	50.00.
Subvención de socios	50.00.
Suma	\$ 900.00.

El 22 de febrero de 1893, tratando de fomentar el adelanto de la Sociedad Filomática, se acordó darle la mayor publicidad.

La Sociedad Filomática no especulaba con la enseñanza; sus aspiraciones eran nobles y elevadas, con miras a educar e instruir.¹³

El 15 de octubre de 1894, la mesa directiva propuso como directora a la señorita Orcillés y se niveló el sueldo de la profesora O’Beirne con el de María Artalejo, de igual manera se propuso como profesora de música a la señorita Raquel Velasco. Un año después asumió la dirección María Artalejo y el cargo de la Escuela de Párvulos su hermana Dolores Artalejo.

Para el inicio de 1894 el número de alumnos ascendía a 31, y un año dos meses después, en diciembre de 1894, se educaba a 49 niños y niñas.¹⁴

En ese mismo año funcionaba como institución oficial una escuela de párvulos en la ciudad de Chihuahua, correspondiente al distrito de Iturbide, con una inscripción de 66 niños y 60 niñas, fungiendo como directora la señora Antonia V. V. de Bello; y en el poblado de Batopilas, distrito de Andrés del Río, funcionaba otra escuela de párvulos en la que figuraba como directora la señora Isabel de Arana, y había en el estado de Chihuahua dos escuelas más de este tipo, en los distritos de Guerrero y Bravos.⁵

En la década de 1890,¹⁶ el gobierno de Miguel Ahumada se distinguió como el iniciador de una cruzada educativa que tuvo continuidad durante el gobierno de

Enrique Creel. Esta cruzada se organizó en tres líneas establecidas en la ley del 17 de diciembre de 1892, en la que destaca la escuela de párvulos con actividades programadas para dos años.

En este mismo año surgió la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, cuyo artículo 4o. establece que

La enseñanza oficial se dividirá en primaria, preparatoria y normal para profesores, incluyendo en la primera la enseñanza de párvulos.¹⁷



El artículo 8 de esa misma ley especifica que

El objeto de la enseñanza de párvulos es favorecer el desarrollo, físico intelectual y moral de los niños de cuatro a seis años de edad.

Con respecto a las asignaturas, se especificaban las siguientes:

- I. Juegos libres y gimnásticos.
- II. Dones de Froebel.
- III. Trabajos manuales y de jardinería.
- IV. Conversaciones maternas.
- V. Canto.

Por lo anteriormente señalado, se asume que la Escuela de Párvulos de la Sociedad Filomática se regía por lo establecido en dicha ley de educación.

La Sociedad Filomática tenía por objeto fundar planteles de escuelas de párvulos elemental y superior, así como secundaria para niños y niñas, con sujeción al programa

que rige en las instituciones oficiales, en las cuales se acatan rigurosamente los principios de la higiene y la pedagogía.¹⁸

A manera de conclusión

Podemos mencionar que los establecimientos de la Sociedad Filomática eran los más modernos en el estado por su organización; siguiendo el programa de la ley vigente de instrucción pública, estuvieron sujetas estrictamente a las prescripciones de higiene y pedagogía. En relación con el mobiliario, útiles y libros, eran de lo mejor y más adecuado para la época. En la dirección vigente estaban encargadas personas notoriamente competentes por su ilustración y buena posición social, lo que garantizaba a los padres de familia la buena marcha de la educación de los niños, que tendía siempre al mejoramiento físico, intelectual y moral de los alumnos.

Fuentes primarias

- Archivo Histórico de la Universidad de Chihuahua (AHUACH). *Revista de Chihuahua*, diciembre 31 de 1894.
Álbum de enseñanza primaria, 1909.
 Fotografías de la Sociedad Filomática de Chihuahua.
 Archivo Histórico del Centro de Información y Documentación de Chihuahua (AHCIDECH).
 Reglamento de la Escuela de Párvulos de la Sociedad Filomática, Imprenta del Norte, Chihuahua, México, 1895.

Bibliografía

- HERNÁNDEZ OROZCO, Guillermo: *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua, 1900-1934*, colección textos Universitarios, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México, 2008, p. 40.
 LARIOS GUZMÁN, Martha: tesis doctoral, primera versión estenográfica, UACH, 2008.
 RUZ, Luis E.: *Tratado elemental de pedagogía*, UNAM, México, 2000, pp. 83-84.
 SEECH-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (CIDEP): *Tiempo de párvulos, una remembranza*, Chihuahua, México, 1993.

Notas

- 1 Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHUACH): *Revista de Chihuahua*, diciembre 31 de 1894.
- 2 Ídem.
- 3 Guillermo Hernández Orozco: *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua, 1900-1934*, p. 40.
- 4 AHCIDECH: Reglamento de la Escuela de Párvulos de la Sociedad Filomática y de Niñas, Imprenta del Norte, Chihuahua, 1895.
- 5 AHUACH: *Álbum de enseñanza primaria*, 1909.
- 6 Archivo Histórico del CIDEP: Reglamento de la Escuela de Párvulos y Niñas de la Sociedad Filomática.
- 7 AHUACH: *Revista de Chihuahua*, 1895.
- 8 Ídem.
- 9 AHUACH: *Álbum de enseñanza primaria I*, 1909.
- 10 AHUACH: *Revista Chihuahuense*, 1895.
- 11 Luis E. Ruiz: *Tratado elemental de pedagogía*, pp. 83-84.
- 12 Ídem. *Revista Chihuahuense*.
- 13 *Revista de Chihuahua*.
- 14 Ídem.
- 15 SEECH-Centro de Investigación y Difusión de Educación Preescolar (CIDEP): *Tiempo de párvulos, una remembranza*.
- 16 AHUACH: Miguel Ahumada, 1890.
- 17 AHU: Miguel Ahumada: Ley Reglamentaria de Instrucción Pública.
- 18 Ídem. Reglamento de la Escuela de Párvulos y Niñas de la Sociedad Filomática, 1895. ©